



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga (Valle), primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 1219

Proceso: Ejecutivo
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandados: BRYAN RODRIGUEZ RAMIREZ
Rad. No.: 761114003003-**2020-00170**-00

ASUNTO:

En atención a la liquidación de costas que antecede, realizada por la secretaria del Juzgado y una vez revisada la presente, se observa que se encuentra pendiente de aprobación.

En razón y mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Despacho visible en el documento 015 del expediente digital (Numeral 1 del artículo 366 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE


JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 102.
El anterior auto se notifica hoy
02 de julio de 2021 a las 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria

JANETH DOMINGUEZ OLIVEROS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Código de verificación: **2b2858186e33b80585fa6e6aea2b2e841ead23a56513b6bc507e5871d1722139**

Documento generado en 01/07/2021 06:55:09 p. m.

Firmado Por:

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

SECRETARIO

JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e89d1ef5c16fade116d06829a687b70422eeff39067da7ba674b8ea646e9135**

Documento generado en 02/07/2021 06:24:26 AM